

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas Privadas (Emisores)

ENDE Transmisión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Directorio de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad y los Artículos 288, 289 y 297 del Código de Comercio, realizó la segunda convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 13 de septiembre de 2018 a Hrs. 10:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Nombramiento y remoción de los Directores y Síndicos.
2. Nombramiento de dos accionistas para la suscripción del Acta.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Directorio, de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad y los Artículos 288, 289 y 297 del Código de Comercio Boliviano, realizó la segunda convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 13 de septiembre de 2018 a Hrs. 11:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Autorización Programa de Emisión de Bonos.
2. Nombramiento de dos accionistas para la suscripción del Acta.

ENDE Valle Hermoso S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 05 de septiembre de 2018, realizada con el 99.98% de los socios, determinó lo siguiente:

Dar por bien hecho el accionar de la administración relativo al incremento salarial del 3% al salario básico para las trabajadoras y los trabajadores de ENDE VALLE HERMOSO S.A., de acuerdo a su escala salarial vigente, en cumplimiento del Artículo 4 del Decreto Supremo N°3615 de 11 de julio de 2018. Asimismo, dejar sin efecto la resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de mayo de 2018.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 05 de septiembre de 2018, realizada con el 99.98% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Designar al Sr. Javier Rolando Pardo Iriarte Director Titular en reemplazo del Sr. Enzo Mauricio Vallejo Beltran, al igual que ratificar a los Directores Titulares Joaquin Rodriguez Gutierrez, Carlos Igmar Ballon Lopez, Edgar Perez Ramirez, Maria Elena

Thames Chumacero y al Síndico Flavio Gonzalo Hervas Antezana, manteniendo la remuneración aprobada mediante resolución de 19 de marzo de 2018, excepto si son funcionarios públicos o funcionarios de ENDE o sus empresas filiales y subsidiarias, en cuyo caso no se aplica remuneración.

2. Designar al Sr. Roberto Peredo Echazu como Director Suplente en reemplazo del Sr. Alberto Sergio Tejada Ferrufino.

Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 5 de septiembre de 2018, la Unidad de Puertos y Vías Navegables de la Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante, dependiente del Ministerio de Defensa del Estado Plurinacional de Bolivia, realizó la entrega a Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A., de los siguientes certificados de registro y operación:

- Certificado de Registro Puerto Internacional Mixto N°01/18 "Puerto Jennefer"
- Certificado de Registro Internacional N°02/18 "Terminal Portuaria I"
- Certificado de Registro Internacional N°03/18 "Terminal Portuaria II"
- Certificado de Registro Internacional N°04/18 "Terminal Portuaria III"
- Permiso de Operación Internacional N°01/18 "Puerto Jennefer"
- Permiso de Operación Internacional N°02/18 "Terminal Portuaria I"
- Permiso de Operación Internacional N°03/18 "Terminal Portuaria II"
- Permiso de Operación Internacional N°04/18 "Terminal Portuaria III"

Resoluciones Administrativas

AESA Rating S.A. Calificadora de Riesgo

ASFI/1218/2018 de 30 de agosto de 2018

RESUELVE:

[Sin Adjuntos](#)

Sancionar a AESA RATINGS S.A. CALIFICADORA DE RIESGO, con multa, al incumplir lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 68, inciso a) del Artículo 75 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998; Inciso b), Artículo 2, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

ASFI/1216/2018 de 30 de agosto de 2018

RESUELVE:

[Sin Adjuntos](#)

Sancionar a PANAMERICAN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con multa, al haber incumplido lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; inciso h), Artículo 1º, Sección 2, Capítulo V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), así como lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Numeral 4 del adjunto a la Carta Circular ASFI/DSVSC/CC-01/2017 de 3 de enero de 2017 (Instructivo para la Realización de Auditorías Externas para la Gestión 2016, aplicable también para la gestión 2017), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Noticias

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 5 de septiembre de 2018, la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y la Cámara Nacional de Comercio de Bolivia (CNC) suscribieron un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el objeto de promover el acceso de las empresas a financiamiento e inversión a través del Mercado de Valores, para lo cual se coordinaran actividades de difusión, información, capacitación, orientación, asesoramiento y acercamiento al Mercado de Valores para los asociados de la CNC.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco BISA S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado el pago del Cuarto Cupón de los Bonos Subordinados Banco Bisa – Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco Bisa.